

FEDERACION DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública ante los acontecimientos relacionados con el Hospital de Leganes estima que es necesario hacer una reflexión ante una agresión de características inusitadas a los profesionales sanitarios y a la credibilidad de la Sanidad Pública.

Los hechos acaecidos pueden resumirse en:

Primero. Se produce una denuncia "anónima" que por los datos que incorpora solo puede tener su origen en algunas instancias del hospital. Esta denuncia es tramitada por unas entidades ajenas a los intereses y a los familiares de los pacientes, y es atendida con una sospechosa rapidez por la Consejería de Sanidad, a pesar de que se trata de un anónimo, de que existía una inspección previa de los mismos hechos en 2003 que no había encontrado anomalías, y de que no se realizó previamente ninguna nueva investigación sobre los hechos, ni se requirió a las personas supuestamente implicadas para que pudieran argumentar en su defensa.

Segundo. La Consejería de Sanidad destituye al Coordinador del Urgencias y se hace una difusión de los supuestos hechos en los medios de comunicación mezclando interesadamente dos cuestiones bien distintas como son la sedación de enfermos terminales con la eutanasia . Asimismo se da por sentado de manera implícita la responsabilidad del cesado en mala praxis profesional y en abuso de poder sobre los enfermos. Se hace pues un juicio mediático, se condena a una persona sin darle opción a su defensa y se le coloca en la picota, todo ello con evidente desprecio de cualquier principio constitucional de presunción de inocencia.

Tercero. Se realiza una inspección en un tiempo record, en la que se concluye (textualmente, apartado D) "no permite obtener evidencia suficiente, pertinente y valida , tanto para poder afirmar como descartar la existencia de mala praxis" (una vez mas estamos en una situación en la que no se da por buena la ausencia de pruebas, sino que los encausados, como en la época de la Inquisición son quienes deben demostrar su inocencia), y se encuentran varios "fallos administrativos" y de organización, que evidentemente no tienen que ver con el fondo del asunto y en todo caso serán responsabilidad de la Administración Sanitaria, no de los profesionales . Por otro lado , el informe no se hace público, sino solo sus conclusiones por lo que seguimos sin poder hacer una valoración completa del mismo. Como consecuencia , cesan al director médico y al gerente, de reciente nombramiento que poco o nada tendrán que ver con las deficiencias detectadas que , en todo caso, serian responsabilidad de los gestores anteriores, los que siguen en sus puestos en otros centros de Madrid. A la vez se dice que se trasladan a la fiscalía las actuaciones y esta sigue señalando que no ve indicios delictivos, y continua sin haber reclamaciones de los familiares de los supuestos afectados.

Cuarto. De todo ello se deduce que en el Hospital de Leganes existía , lo que es un tanto atípico, un espacio en Urgencias para la atención de

cuidados paliativos, que estaba señalado y era conocido por las autoridades sanitarias, que resolvía un problema (la sedación de enfermos terminales) para el que la Administración no había arbitrado otras soluciones alternativas, y que los profesionales de Urgencias intentaban ayudar a los pacientes a morir en unas condiciones dignas , compromiso con la población que esta siendo castigado por parte de la Consejería de Sanidad.

En el fondo de la cuestión se mezclan varios hechos: rencillas internas en el Hospital; las posiciones ultramontanas y de fanatismo religioso de algunos responsables políticos de la Comunidad de Madrid ; y además , el interés por parte de la Consejería de Sanidad de desprestigiar a la Sanidad Pública y a sus centros sanitarios, para favorecer y justificar la política privatizadora que llevan desde hace tiempo , y de paso propiciar la externalización (léase concesión a alguna empresa privada de los cuidados paliativos) con la que "todos" (algunos mas que otros) saldrán ganando.

El gravísimo problema es que a resultas de este escandalo público se ha generado la desconfianza de la población en el sistema sanitario, favoreciendo los conflictos entre profesionales y usuarios, y además, se fomenta una actitud de los profesionales de lógica cautela en la aplicación de medidas de sedación hacia los enfermos terminales , que van a ver obstaculizado su acceso a estas prestaciones.

Desde la F. A. D. S. P. entendemos que hay que exigir :

- 1) La asunción de responsabilidades por la Consejería de Sanidad, con la dimisión o el cese del Consejero .
- 2) La reposición del Coordinador de Urgencias en su puesto.
- 3) La realización de una investigación a fondo , con garantías de imparcialidad, solvencia técnica y audiencia de los interesados
- 4) La petición de excusas por parte de los responsables de la Comunidad de Madrid a los profesionales de la Sanidad Pública que sufrimos su incompetencia de continuo y ahora también sus agresiones.
- 5) Asegurar que los ciudadanos puedan optar libremente si lo prefieren , a morir sin dolor , lo que supone garantizar su atención en la Sanidad Pública.

Para conseguirlo hacemos un llamamiento a todos los profesionales sanitarios y a los ciudadanos a movilizarse activamente participando en las concentraciones en los centros sanitarios y en la manifestación convocada ante la Consejería de Sanidad.

FEDERACION DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA

Madrid 7 de Abril de 2005